

Permiso	Edad mínima	Permiso que posee	Pruebas a realizar	Tipo de vehículo
AM	15	Ninguno	Específico Maniobras	Ciclomotores de 2 ó 3 ruedas y cuadriciclos ligeros.
A-1	16	Ninguno	Teórica común Específico Maniobras Circulación	Motocicletas de hasta 125 c.c.
A-2	18	Ninguno	Teórica común Específico Maniobras Circulación	Motocicletas de hasta 35 kw de potencia.
A-2	18	A-1 con menos de 2 años.	Maniobras Circulación	Motocicletas de hasta 35 kw de potencia.
A-2	18	A-1 con más de 2 años.	Circulación	Motocicletas de hasta 35 kw de potencia.
A-2	18	B ó superior	Específico Maniobras Circulación	Motocicletas de hasta 35 kw de potencia.
B	18	Ninguno	Teórica Común Circulación.	Turismos, furgones, camiones de hasta 3.500 kg. de M.M.A., etc.
BTP	18	B (<= 1 año de antigüedad)	Específico Circulación	Automóviles hasta 3.500 kg. destinados al S.P.
BTP	18	B (más de 1 año de antigüedad)	Específico	Automóviles hasta 3.500 kg. destinados al S.P.
BTP	18	C1, C, D1 ó D	Ninguna	Automóviles hasta 3.500 kg. destinados al S.P.
C	21	B	Específico Maniobras Circulación	Automóviles de más de 3.500 kg. de M.M.A.
C	21	D-1 ó D	Específico Maniobras Circulación	Automóviles de más de 3.500 kg. de M.M.A.
C	21	C1	Maniobras Circulación	Automóviles de más de 3.500 kg. de M.M.A.
C + E	21	C1 + E, D1 + E ó D + E	Maniobras Circulación	Automóviles de más de 3.500 kg. de M.M.A. y un remolque de más de 750 kg.
C + E	21	C	Específico Maniobras Circulación	Automóviles de más de 3.500 kg. de M.M.A. y un remolque de más de 750 kg.
D	24	B ó C	Específico Maniobras Circulación	Automóviles destinados al transporte de personas con más de 9 plazas.
D	24	D - 1	Maniobras Circulación	Automóviles destinados al transporte de personas con más de 9 plazas.